



**Trabajo Final de Grado:**

**Pre-proyecto de Intervención:**

# Intervención sobre conductas de riesgo adolescente en el aula.

Universidad de la República  
Facultad de Psicología

Estudiante: Sofía De León Aufe.

Tutora: Prof. Agda. Mag. Silvana Contino.

Revisora: Prof. Adj. Mag. María Julia Perea.

Montevideo, Diciembre 2022

## Índice

<b>1. Resumen</b>	<b>2</b>
1.1 Palabras claves	3
<b>2. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>3. Contextualización del pre-proyecto</b>	<b>4</b>
<b>4. Fundamentación y Antecedentes</b>	<b>6</b>
<b>5. Marco conceptual</b>	<b>9</b>
5.1. Adolescencia	10
5.2. Conductas de riesgo	15
5.3. Prevención	20
<b>6. Objetivos generales y específicos</b>	<b>20</b>
Objetivos generales:	20
Objetivos Específicos:	21
<b>7. Diseño Metodológico</b>	<b>21</b>
<b>9. Consideraciones éticas</b>	<b>24</b>
<b>10. Resultados esperados</b>	<b>25</b>
<b>11. Referencias bibliográficas</b>	<b>26</b>
<b>12. Anexos</b>	<b>30</b>
12.1 Consentimiento informado para la Institución Educativa de Ciclo Básico Liceo N°____:	31
12.2 Consentimiento informado para la Institución Educativa Media Superior Liceo N°____:	33
12.3 Consentimiento informado para integrantes del equipo educativo:	35
12.4 Consentimiento informado para tutor/a responsable:	37
12.5 Entrevista con integrantes del Equipo Educativo del Liceo N°_____:	39

## 1. Resumen

El presente trabajo pretende ser un pre-proyecto de intervención que permita abordar una de las problemáticas centrales que se presenta en la etapa adolescente, sobre aquellas conductas de riesgo que sean generadas por el/la mismo/a y puedan llevarlo/a a producir daños en su integridad física, como pueden ser abuso de sustancias, intentos de autoeliminación, autolesiones y suicidio.

Este pre-proyecto está dirigido a todos y todas los/as adolescentes entre 14 a 17 años que se encuentren cursando actividades curriculares en dos Liceos de Ciclo Básico como el N°14 “Treinta y tres Orientales” y el N°30 “Cagancha” y dos Liceos de Educación Media Superior como el N°35 “IAVA” y el N°6 “Francisco Bauzá”.

Como objetivo principal, se planea crear un espacio en el que los y las adolescentes puedan pensar y reflexionar en conjunto sobre diversas conductas entendidas como voluntarias que pueden llevarlos/as a situaciones en las que su vida corra algún tipo de riesgo, ya sea físico o psíquico.

Para llevar a cabo esta intervención se hará uso de una metodología participativa utilizando como herramienta de trabajo la modalidad de taller. Este espacio grupal invita al/la adolescente a reflexionar acerca de los diversos riesgos que pueden causar este tipo de conductas, así como también permite abordar diversas temáticas que sean de interés para el grupo, permitiendo a los y las adultos/as referentes tener un acercamiento más próximo a las demandas e intereses de esta población.

A través de esta intervención se espera alcanzar los objetivos planteados, brindar un espacio de reflexión, contención y de apoyo para esta población la cual se encuentra atravesando una etapa de grandes cambios. Teniendo como proyección, crear un espacio en donde el/la adolescente pueda dar voz a su malestar subjetivo.

**1.1 Palabras claves:** Adolescencia - conductas de riesgo - proceso de subjetivación - Prevención.

## **2. Introducción**

El presente pre-proyecto se encuentra enmarcado en el trabajo final de grado (TFG), de la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR). Por este motivo, en esta instancia se presentará un pre-proyecto de intervención para llevar a cabo en dos Liceos de Ciclo Básico como el N°14 “Treinta y tres Orientales” y el N°30 “Cagancha”, y dos Liceos de Educación Media Superior como el N°35 “IAVA” y el N°6 “Francisco Bauzá”. La intención es brindar un espacio de reflexión, comprensión y apoyo para los y las adolescentes, teniendo como finalidad la prevención de las conductas de riesgo vinculadas a las autolesiones, intentos de autoeliminación y consumo de sustancias; permitiendo además promover la salud mental en este momento de transición en el que se encuentra esta población.

En el año 2021 la autora del presente TFG tuvo la oportunidad de ser parte del programa Servicio de Atención Psicológica Preventivo Asistencial (S.A.P.P.A.), en la práctica clínica de graduación llamada: *Espacio de Encuentro Creativo*. En el marco de la emergencia sanitaria, contexto en el que se encontraba nuestro país desde 2020, este servicio pasó de ser un ámbito presencial con niños/as, a un espacio virtual en el que se brindaba atención a aquellas poblaciones que fueron más vulneradas en esa coyuntura. Es en este escenario de intervención que se desempeñó el rol de coordinación de un grupo, el cual tenía como finalidad abordar diversas temáticas de interés que fueron planteadas por los y las beneficiarios/as de ese espacio.

Esta experiencia permite aproximarse a lo que sería un abordaje de grupos, trabajar diversas temáticas, utilizar nuevas técnicas de trabajo, así como también identificar y definir la importancia de la intervención con las y los adolescentes en la prevención de las conductas de riesgo.

Este pre-proyecto de intervención busca promover y prevenir la salud mental del/la adolescente bajo un formato de taller, dando lugar a la reflexión a la hora de llevar a cabo ciertas conductas o comportamientos de riesgo que pueden ser evitados. Los/as adultos y adultas como figura de referencia deben acompañar al/la adolescente, ya que son quienes van a apuntalar el proceso de transformación en el que se encuentra esta población, con el único fin de guiar de forma saludable este proceso de transición para que, en un futuro estos/as ahora adolescentes, sean adultos/as sanos/as, y puedan tomar decisiones con responsabilidad y confianza (Cao, 2009). Esta figura adulta según Di Sengi (2010) es necesaria para que, de alguna forma, ese proceso de transición por el que atraviesa el/la adolescente (Cao, 2009) sea llevado adelante.

Transitando la adolescencia por un proceso de subjetivación (Cao, 2009), se considera pertinente la elaboración de un pre-proyecto de intervención psicoeducativo que busque brindarle a esta población un espacio de escucha y reflexión, donde quienes lo conforman puedan manifestar sus pensamientos, ideas, emociones, conflictos, y malestar subjetivo integrando a los y las adolescentes como protagonistas activos/as de su propia vida.

### **3. Contextualización del pre-proyecto**

Este pre-proyecto busca promover el desarrollo integral de los y las adolescentes dando lugar a pensarlos/as como personas capaces de tomar decisiones, siendo los/as propios/as protagonistas en la construcción de sus vidas. Teniendo presente la existencia de la diversidad de conductas que presenta esta población y poniendo principal atención en el desarrollo positivo de las mismas. Se considera pertinente trabajar con adolescentes que se encuentran en la franja etaria de 14 a 17 años de edad y estén realizando actividades curriculares dentro de instituciones públicas de Educación Media Básica y Superior en distintas zonas de Montevideo, Uruguay. Para obtener mejores resultados, la autora seleccionará dos Liceos de Ciclo Básico como ser, el N°14 “Treinta y tres Orientales” y el N°30 “Cagancha” y dos Liceos de Educación Media Superior como, el N°35 “IAVA” y el N°6 “Francisco Bauzá”. La elección de los mismos, se ve relacionada con la gran infraestructura y la alta densidad de población adolescente que presentan, así como por la heterogeneidad de adolescentes que los mismos convocan debido a las distintas zonas de Montevideo en las que se encuentran ubicados.

La pertinencia de abordar esta franja etaria se ve relacionada con los múltiples cambios que se dan dentro de esta etapa, entre los cuales comienzan a aparecer diversas conductas de riesgo Gil García y Romo Avilés (2008), Paul Ruiz (2022). A su vez, la relevancia de este recorte etario se relaciona con la importancia de que cada adolescente continúe ligado/a a ámbitos de formación en donde se encuentra en constante interacción con otros/as, en el entendido de que estos espacios ofician como una parte más de la red de protección para la adolescencia.

El Fondo Nacional de las Naciones Unidas (Unicef, s/f) afirma que la primera etapa de la adolescencia se caracteriza por los cambios físicos y hormonales que aquí se producen. Si bien abordar estos temas es relevante, se considera pertinente hacer hincapié en adolescentes que se encuentran entre la adolescencia media y tardía, contemplando la adolescencia media de acuerdo a lo señalado por Unicef (s/f), como la etapa que abarca de los 14 a 16 años y que es caracterizada por los cambios que se producen en el sujeto a nivel emocional y psicológico. Siendo estos a su vez, quienes vivencian modificaciones relacionadas a la construcción de la identidad, la importancia de la identificación entre

pares, la independencia de sus referentes de origen, así como también, una instancia en la que pueden aparecer las primeras conductas riesgosas.

Este ítem cobra gran relevancia ya que representa cómo en esta franja etaria, se manifiestan diversas transformaciones por las que atraviesa la población adolescente, las cuales requieren del acompañamiento y supervisión de adultos/as que estén dispuestos/as a dirigir al/la adolescente de forma saludable en esta transición.

Por último, la adolescencia tardía es caracterizada como la etapa que abarca desde los 17 años pudiéndose extender hasta los 21 aproximadamente (Unicef, s/f). Es en esta última etapa en donde el o la adolescente comienza a presentar inquietudes más relacionadas a un proyecto a futuro, siendo esta instancia planteada por Cao (2009) como proyecto de vida.

La importancia de abordar esta población mediante un taller a partir de tercer año de Educación Media, y no desde el primer año, se ve ligada al vínculo que se mantiene entre los y las estudiantes y la formación académica en Educación Media en este año puntualmente.

Según datos presentados por el diario El País (2015)

(...) La investigación muestra que las decisiones de abandono del sistema educativo comienzan a forjarse en edades tempranas: "Existe un porcentaje relevante de adolescentes desvinculados que dejaron de asistir por primera vez a un centro educativo entre los 11 y los 14 años". En concreto, más del 70% de los encuestados para el informe cortaron su vínculo con el sistema en esa franja etaria.

En base a los datos obtenidos se propone utilizar el tercer año de Ciclo Básico como año bisagra, ya que en este muchos/as adolescentes finalizan Ciclo Básico o incluso deciden abandonar sus estudios por diversos motivos, por lo cual resulta pertinente comenzar con estos talleres de promoción y prevención desde el último grado de Ciclo Básico y los siguientes tres años que corresponden a bachillerato en la Educación Media Superior.

La pertinencia de trabajar en estos espacios está relacionada a que los centros educativos son una gran influencia en el proceso de subjetivación adolescente. Por otra parte, intervenir en estas instituciones permite actuar de forma sistemática, acercándose a un gran porcentaje de la población, permitiendo conocer las necesidades de los y las adolescentes de las distintas zonas de la ciudad de Montevideo.

Se planea que el mismo sea llevado a cabo de forma presencial y en un formato de taller, comenzando en la segunda quincena de Mayo, finalizando con el año lectivo. En donde se

espera abordar diversas temáticas relacionadas a las conductas y comportamientos adolescentes que puedan generar algún tipo de daño en su integridad física o psíquica.

#### **4. Fundamentación y Antecedentes**

Realizar una intervención sobre las conductas de riesgo en la adolescencia permite tener presente aspectos del desarrollo evolutivo, social y singular permitiendo alcanzar una comprensión más integral del comportamiento riesgoso en la adolescencia buscando así, la promoción y prevención de la salud mental de los y las adolescentes en esta etapa vital de transición y crisis.

En base a la experiencia actual de la autora en el ámbito laboral (Centro Deportivo y Recreativo Plaza de Deportes N°7), en el cual se desempeñan funciones en el área de recepción de este espacio, surge un intercambio diario con docentes y funcionarios/as de Educación Media. Estos/as manifiestan en relación a su labor, dentro de las instituciones educativas públicas, la falta de una propuesta de contención para los y las adolescentes, y expresan su preocupación por el tipo de conductas que estos/as ejercen pudiendo causar daños a su integridad física y psíquica o a la de terceros/as.

Para abordar esta temática, es pertinente realizar una búsqueda de datos que den cuenta de forma descriptiva los porcentajes que se manejan en nuestro país, en relación a la salud mental de esta población y el tipo de conductas en los y las adolescentes, que pueda causar algún tipo de riesgo para sí mismos/as.

##### **Atención en Salud Mental:**

En relación a este ítem se toman en cuenta los datos ofrecidos por la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ), como marco referencial de un estudio general en Uruguay sobre la realidad estudiada al 2018, representando el estado de situación, tomando como población de referencia desde la adolescencia temprana hasta la juventud.

La ENAJ (2018) fue aplicada a 6534 personas de entre 12 a 35 años de edad representando al 35% de la población de los/las encuestados/as. Cabe aclarar que esta última encuesta, en relación a las anteriores agrega el tramo de 30 a 35 años con el fin de hacer visible qué sucede en esta población en su transición a la adultez. Esta incorporación en la franja etaria hace que el total de casos varíe en relación al análisis en jóvenes de 14 a 29 años ya que el 23,4% del total de los/las encuestados/as pertenece a la franja de los 30 a los 35 años.

En dicha encuesta, se indagó sobre múltiples temáticas como salud, cuidados, deporte, tiempo libre e intereses, sustancias, relaciones afectivas y sexualidad, entre otras. En relación a las preguntas sobre salud mental, se observa que un 14,2% de los y las jóvenes plantea haberse sentido triste o desesperado/a durante o más de dos semanas seguidas al punto de dejar de realizar sus actividades cotidianas. A su vez, se muestra una diferencia según el género habiendo un mayor porcentaje de mujeres que pasaron por esta situación (17,1%) respecto a los varones (11,4%).

Considerando las regiones, se observa que las personas jóvenes de localidades urbanas de 5000 habitantes o más, presentan mayor prevalencia (16,1%) que los y las jóvenes de Montevideo y de localidades urbanas de menos de 5000 habitantes.

Por otra parte, el 14,2% de jóvenes consultaron por lo menos una vez al psicólogo en el último año y 5,5% consultó a un psiquiatra. El porcentaje es más elevado en mujeres que en varones y disminuye a medida que avanza la edad.

#### Consumo de sustancias:

En relación al consumo de sustancias como tabaco, alcohol y marihuana, la ENAJ (2018) informa que con respecto al consumo de tabaco, el 48,1% de las personas jóvenes declaran haber probado cigarrillo o tabaco alguna vez en su vida.

El 13,3% de las personas jóvenes declara consumir tabaco o cigarrillo de forma diaria. Siendo este consumo mayor en los varones que en las mujeres.

Con respecto al alcohol nueve de cada diez han probado esta sustancia alguna vez en su vida y casi ocho de cada diez tomó en el último año. Esto refleja ser una de las más consumidas. En el último año el consumo es del 79,5% y es mayor en los varones que en las mujeres. Finalmente, el 1,9% de las personas jóvenes declaran que consumen alcohol diariamente.

En relación a la marihuana el 36,5% declara haberla probado alguna vez en su vida, y uno de cada cinco consumió en el último año. Con respecto a las regiones, Montevideo sigue siendo la región con mayores niveles de consumo.

Finalmente esta encuesta refleja diversos puntos a tener en cuenta a la hora de pensar en las conductas de riesgo en los y las adolescentes, como lo es la distinción por género en determinadas conductas, el consumo de sustancias, aspectos depresivos, así como también el gran porcentaje de personas de entre 12 a 35 años que consume sustancias haciendo mayor énfasis en el consumo de alcohol.

Según datos del *Global status report on alcohol and health 2018* publicados en el 2021 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde se informa que en todo el mundo, el

consumo masivo de bebidas alcohólicas prevalece en adolescentes de 15 a 19 años presentando una cifra de un 13,6% en el 2016, donde el mayor riesgo se presenta en el género masculino.

A su vez la OMS (2021) plantea que según datos del *World Drug Report 2020*, el consumo de tabaco y cannabis son considerados como problemas adicionales ya que muchos/as de los y las fumadores adultos/as consumen su primer cigarro antes de los 18 años. Estos datos, reflejan que el cannabis es la droga más utilizada por los y las adolescentes en 2018, ya que alrededor de un 4.7% de las personas entre 15 a 16 años ya lo consumieron al menos una vez.

En nuestro país, según información publicada en la página oficial de la Facultad de Psicología (2022) el docente Paul Ruiz de la Universidad de la República del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) el cual se dedica a investigar sobre el consumo de drogas en Uruguay, en una entrevista al diario El País (2022), manifiesta que según estudios que abordan esta temática es entre los 14 y los 15 años donde se produce un punto de quiebre en relación al consumo de sustancias. En promedio, es en esta franja etaria que los y las adolescentes prueban el alcohol, el tabaco y la marihuana por primera vez. A su vez otros datos representados en encuestas nacionales en los últimos años, reflejan que antes de ese punto, el 25% de adolescentes ya está tomando alcohol, un 10% ya consume marihuana y el 15% ya está consumiendo tabaco.

#### Intentos de Autoeliminación (IAE), suicidios, autolesiones:

Se presentan en Uruguay, en relación a la salud mental y algunas de las conductas que pueden atentar contra la propia vida, en relación al período 2010-2021, publicado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) en el 2022 en el marco del 17 de Julio, día nacional para la prevención del suicidio, cifras alarmantes que marcan un elevado porcentaje de defunciones por suicidio registrados en el 2021 según el género, con un porcentaje de 82.45% en varones y un 17.55% en mujeres. La estadística refleja que la mayor tasa de suicidios es producida en personas mayores de 75 años, sin embargo, los datos demuestran que en la franja etaria de 15 a 19 años, ha aumentado en el 2021 a un 16.4% con 5 puntos más arriba a diferencia del año 2015 donde se registró en la tasa cada cien mil habitantes un 11.10%.

Según la OMS (2021) el suicidio es la cuarta causa de muerte en el mundo entre jóvenes de 15 a 19 años:

Los factores de riesgo del suicidio son diversos: abuso del alcohol, malos tratos en la infancia, estigmatización a la hora de buscar ayuda, obstáculos que impiden recibir atención y el disponer de medios para suicidarse. Los medios digitales, como cualquier otro medio, pueden desempeñar un papel importante en la mejora o el empeoramiento de las medidas de prevención del suicidio. (s/pp.)

Bajo este marco en nuestro país surge la campaña nacional “Ni Silencio, Ni Tabú” presentada en junio del 2022 según lo publicado en el portal web del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Esta es una propuesta impulsada por el MIDES a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), junto con UNICEF y el acompañamiento del Ministerio de Salud Pública (MSP). El Consejo Asesor Consultivo (CAC) del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) es partícipe de esta campaña y cumple la función de asesorar al Directorio de INAU sobre políticas de infancia y adolescencia. Además el CAC opera como portavoz de las necesidades de niñas, niños y adolescentes ante las autoridades.

La campaña tiene como objetivo la sensibilización sobre la salud mental y bienestar psicosocial, está dirigida a adolescentes y jóvenes con el fin de promover su participación en la temática, visibilizando y manifestando sus emociones, sentimientos y preocupaciones. Esta es una estrategia interinstitucional que pretende dar voz a jóvenes y adolescentes que actualmente manifiestan su preocupación por el alto índice de suicidio que se presenta en el Uruguay, expresando la necesidad de formar parte de un espacio en el que puedan abordar diversos temas sin prejuicios.

## **5. Marco conceptual**

Se expondrá algunos términos que dan lugar a la elaboración de este pre-proyecto. Se abordará el concepto de adolescencia desde sus diversos enfoques, como define el Código de la Niñez y la Adolescencia en nuestro país a esta población, y se hará alusión a los cambios por los que atraviesa cada adolescente en esta etapa.

Se hará especial hincapié en la producción de la subjetividad, donde surgen diversos cambios que tienen que ver con todo aquello por lo que atraviesan los y las adolescentes en su paso hacia la adultez, y que no está sujeto exclusivamente a la edad. Además, se desarrollarán las etapas por las que transitan y se complejizarán aquellas conductas de riesgo que utilizan algunos/as adolescentes durante este proceso y la noción que estos/as tienen de las mismas.

## 5.1. Adolescencia

Para alcanzar una noción más aproximada sobre el concepto de adolescencia que intenta abordar este pre-proyecto, y desde qué lugar se hará alusión al mismo, es preciso hacer mención sobre la evolución que ha transitado dicha concepción con el paso del tiempo. Para ello se toma en cuenta lo planteado por Quintero (2020) quien expresa que el concepto de adolescencia no siempre ha sido entendido de la misma manera. Es en el siglo XX cuando la adolescencia recién pasa a ser considerada como una etapa diferenciada en nuestro ciclo vital. De hecho, es en esa época que surgen diversos cambios sociales como la prohibición del trabajo infantil, o la obligatoriedad en la escolarización, que hace determinante la consideración de la adolescencia como una etapa más de la vida con su propia identidad.

El concepto de adolescencia puede ser abordado desde diversos puntos de vista, entre ellos, se puede tomar un enfoque desde lo evolutivo, lo biológico, lo antropológico, el desarrollo y lo cronológico. Incluso cada institución para abordar a esta población toma como referencia uno de estos enfoques.

*Desde el punto de vista jurídico* en nuestro país, los derechos de los/as adolescentes se ven amparados según la Ley 17.823 establecida en el Código de la Niñez y la Adolescencia (2004), en el cual se decreta que este código es aplicado a todas aquellas personas menores de dieciocho años de edad. En donde se entiende como niño/a a todo aquel ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los/as mayores de trece años y menores de dieciocho. Por lo que en Uruguay legalmente se define que la adolescencia comienza a los trece años y culmina a los dieciocho años.

Según Amorin (2009) *desde la psicología evolutiva* al pasar los 12 años de edad comienza un nuevo período en el que se asciende positivamente, es decir, continúa acelerando el proceso de maduración. El mismo se da entre los doce y los dieciocho años de edad y es denominado como período de la adolescencia, el cual presenta subperíodos. El primero, conocido como la pubertad, el cual se caracteriza por la presencia de la menarca en las mujeres y la aparición del líquido seminal en la eyaculación de los varones. El siguiente período es conocido como la adolescencia propiamente dicha, la cual se diferencia del púber ya que este último presenta comportamientos y vivencias completamente diferentes a las del adolescente como tal.

Tomando en cuenta *una visión multifactorial* del módulo III sobre Salud Mental en la Adolescencia, publicado en “Aportes para el abordaje de la Salud en la Adolescencia en el

Primer nivel de Atención” (2015), se plantea que a diferencia de la psicología evolutiva existen diversas formas de transitar la adolescencia, la cual lleva a pensarla desde múltiples enfoques y no solo desde una perspectiva cronológica. Esto incluye nuevos aspectos y permite hacer hincapié en lo relacionado a lo cultural, lo socioeconómico, el contexto histórico, etc.

La población adolescente no es considerada como un grupo homogéneo, sino que aquello que tienen en común está relacionado con el momento evolutivo en el que se encuentran. Cada adolescente transita por esta etapa de diversas maneras, según el contexto en el que se encuentre, la cultura en la que éste o ésta habite y las condiciones de vida que presente, son estos puntos lo que configuran ese ser adolescente. Entendiendo a la adolescencia como el resultado de la construcción socio histórica que le es transmitida a los/as adolescentes y a las instituciones.

*Desde otra perspectiva*, Quiroga (2004) plantea que el concepto de adolescencia puede ser entendido desde *tres enfoques*: antropológico, cronológico y biológico.

Parafraseando a la autora, desde el *enfoque antropológico*, se entiende que el/la adolescente se encuentra inmerso/a en un contexto social, dentro de un momento histórico y en un espacio geográfico, con una cultura determinada. A su vez expresa que cada país presenta su propia cultura adolescente la cual se ve influenciada por el origen que tiene, su historia, las diversas épocas y contextos sociales que atraviesa.

Cada cultura da inicio a esta etapa a través de los denominados “ritos de iniciación adolescente”, el cual es marcado por la cultura del país en el que se encuentre. El concepto de adolescencia a su vez, es influenciado por determinados valores e ideologías que presenta cada cultura. Son estos valores los que le dan sentido a una realidad supuestamente objetiva que es denominada como “contexto”.

A su vez, la autora hace alusión a que en psicoanálisis, esa realidad contextual está involucrada en la “realidad psíquica” de cada sujeto y se encuentra inserta en la historia de la construcción de la propia subjetividad. Es probable que el o la adolescente de todas las culturas haya atravesado estos ritos de iniciación dando lugar a la formalización y contención que le da nombre al pasaje que se produce desde el cambio biológico, cuyo significado es la pérdida de lo infantil, la familia protectora, vínculos de intimidad, la endogamia, la madre, el pasado, hasta la cultura, cuyo significado es el pasaje a la adultez, el padre, los vínculos formales, la exogamia y el futuro.

Este pasaje a la adultez está caracterizado por cambios físicos y biológicos así como por la pérdida de la infancia y el comienzo de una etapa con nuevos conocimientos y saberes, dando espacio a otro lugar psíquico en donde se ponen en juego saberes vinculados a la sexualidad y el trabajo.

Cada cultura crea sus propios lugares para entender lo humano y todos los fenómenos se encuentran inmersos y son entendidos dentro de una cultura. En este sentido, los y las adolescentes también constituyen “un lugar” dentro de un contexto determinado el cual va variando según los momentos históricos en el que se va desarrollando la adolescencia.

Desde un *enfoque cronológico* la autora plantea que la adolescencia se puede entender dividiéndola en tres fases: adolescencia temprana, adolescencia media y adolescencia tardía.

En relación a la adolescencia temprana la misma presenta tres sub fases, la pre pubertad, la pubertad y la adolescencia propiamente dicha. La prepubertad se presenta entre los ocho y diez años, la misma se da en ambos sexos y se observa en los cambios en las conductas, con fuerte influencia en el incremento desordenado de la motricidad. Desde el punto de vista psicológico, se observan cambios en el tipo de juegos, y en las expresiones verbales que se tornan de mayor contenido sexual.

La pubertad se da entre los diez y los catorce años, y puede variar según el sexo, fisiológicamente este período abarca aproximadamente dos años. Esta fase presenta un crecimiento corporal y la puesta en marcha de las glándulas sexuales. Aquí los cambios corporales, a diferencia del período anterior, comienzan a hacerse visibles. En esta sub fase se produce el desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias, las primarias corresponden a los órganos sexuales masculino y femenino relacionados con la reproducción y por otro lado, las secundarias están relacionadas a aquellos aspectos físicos que dan apariencia “masculina” o “femenina”.

La adolescencia temprana propiamente dicha abarca alrededor de dos años y los cambios corporales que se dan no son tan notorios desde el exterior.

La adolescencia media corresponde a la edad de trece y quince años culminando alrededor de los dieciocho años de edad y coincide con el egreso de la Educación Media.

La adolescencia tardía cronológicamente se ubica entre los dieciocho y los veintiocho años de edad. En este período las problemáticas adolescentes pasan a ser aquellas relacionadas con la inserción en el mundo vocacional y laboral, así como la búsqueda de una pareja estable.

Por último, Quiroga (2004) hace alusión al *enfoque biológico* en el que puede entenderse a la adolescencia planteando que es la pubertad la etapa en la que se producen los cambios necesarios para conducir al sujeto a la madurez sexual.

Nuevamente la autora subdivide esta etapa en tres sub fases: etapa inmadura en la que comienzan los cambios corporales, aunque aún no la función reproductora. Etapa de maduración, en la que se comienzan a producir las células sexuales en los órganos reproductores, pero en la que aún no se completaron los cambios corporales. Y la etapa ya

madura, en la que los órganos sexuales ya funcionan de forma adecuada y las características sexuales secundarias ya se han desarrollado.

Según lo planteado por Quiroga (2004), y en referencia al psicoanálisis, se considera relevante lo expresado por Cao (2013), quien rompe con lo planteado por otros/as autores/as en relación a la concepción de adolescencia como una etapa más del ciclo vital en donde los cambios se producen pura y exclusivamente en relación a lo cronológico. El autor desde su experiencia manifiesta que, si bien la adolescencia es considerada como una etapa dentro del desarrollo evolutivo, la misma y a diferencia de las demás etapas evolutivas como la infancia, adultez o la vejez, presenta determinadas características que la conforman como una transición.

Esta transición que se da en el pasaje de una etapa a la otra, se ve atravesada inevitablemente por un empuje de lo biológico, en relación a los cambios producidos corporalmente, la influencia de lo cultural, familiar, sociopolítico e histórico en el pensamiento, las responsabilidades, el lugar a ocupar, tanto en un futuro cercano como en el presente, siendo este último modificado por las grandes pérdidas que se sufren en relación a la identidad infantil.

Cao (2013) plantea que esa transición también tiene que ver con la modificación de la propia identidad, que se da en esta población en el momento de confrontar con el modelo de conducta que exige la familia, las instituciones y la sociedad para ser aceptados/as adaptándose a lo que el entorno pretende de estos/as y no quedar estigmatizados con la etiqueta de “rebelde”. Es entre estas dos realidades en que el/la adolescente crea su propia identidad, integrando lo singular con aquello que su entorno le ofrece, construyendo así su propia ideología, sus decisiones y postura ante el resto.

Todas estas situaciones por las cuales transite el/la adolescente serán influenciadas por un imaginario social, el cual es construido por el colectivo adolescente en el que se comparten estilos de vestimenta, formas de relacionarse, de expresarse, estilos de música e incluso ideologías, valores, etc. Siendo estos, considerados códigos que van variando de generación en generación según el contexto sociohistórico y cultural en el que se encuentren, lo cual sin duda dará forma al estilo de imaginario que conformen, como a la dirección que tomarán en sus futuras elecciones. Elección en lo sexual, lo vocacional, en las ideologías, etc. Vale aclarar, que según el autor, dentro de una misma generación pueden coexistir diversos imaginarios adolescentes, lo cual define la heterogeneidad que presenta esta población, siendo ésta conformada por las diferencias sociales, culturales y económicas que presentan los miembros que lo integran.

A su vez, Cao (2013) manifiesta que la adolescencia está constituida por una condición la cual forma parte del proceso de subjetivación, a la que define como “condición

adolescente”. Esta condición presenta diversas invariantes que se dan de forma simultánea como la caducidad de recursos y operatorias infantiles, refundación del narcisismo, búsqueda de puntales y modelos, remodelación identificatoria, reedición edípica, moratoria social, identidad por pertenencia, enfrentamiento generacional, proyecto a futuro, transbordo imaginario, apropiación de funciones y lugares, desprendimiento material y simbólico de la familia de origen, salida exogámica y autonomía.

El procesamiento de la condición adolescente, es iniciado una vez se hayan agotado los recursos infantiles y en plena refundación del narcisismo. Este último momento necesario, marca que ya no se es quien se era antes, todo lo que antes se utilizaba como recurso cae y es necesario comenzar a consolidar un narcisismo. Es en la búsqueda de puntales y modelos, entendiendo a estos como nuevos modelos y referentes a seguir, donde los y las adolescentes demandan la presencia de aquella figura donde apoyarse para comenzar con la complejidad de configurar un nuevo modelo de identificación. En medio de esta búsqueda enmarcada por la moratoria social en la que los y las adolescentes recurren a reunirse en grupos de pertenencia, donde tienden a compartir aquellos aspectos que tienen en común, así como también, inquietudes, miedos y tristezas. Es en ese tránsito, donde son llevados a atravesar la inestabilidad que se produce en su modelación identificatoria. Deben hacer frente a la ambivalencia que se produce en relación a los vínculos familiares a partir de la reedición edípica y la incorporación de nuevos/as referentes, siendo estas personas quienes brindarán sus propios valores e ideas, con las que instalarán de forma inevitable una revisión de lo que fue consagrado (Cao, 2009).

Este proceso de transición se da enmarcado de forma compleja, y dará inicio a la construcción del escenario en el que se produce de forma imprescindible el tan temido sobre todo por los y las adultos/as, enfrentamiento generacional. Confrontación que dará impulso a la creación de aquello que se remueve de forma conflictiva reflejándose en las dimensiones representacionales y vinculares, dando inicio al desprendimiento definitivo del núcleo familiar de origen. Este desprendimiento podrá ir o no de la mano con múltiples inquietudes en relación a los encuentros y desencuentros que se lleven a cabo en el campo de las vinculaciones, lugar donde se configura el emplazamiento del objeto exogámico. Produciéndose aquí un movimiento de lo endogámico a lo exogámico, en donde el/la adolescente sale de su núcleo familiar metafóricamente hablando, y comienza a cobrar importancia el vínculo con sus pares y en otros ámbitos, lo que producirá el movimiento a lo exogámico.

Todo esto estará directamente entrelazado por la ocupación de las funciones y lugares que la cultura adulta le vaya ofreciendo al sujeto, con el único fin de que ese/a hoy adolescente ingrese de forma definitiva al territorio adulto. Por lo que esto se encuentra ligado a la noción del proyecto a futuro.

Las etapas aquí mencionadas serán llevadas a cabo de forma paulatina, dándose de forma lineal e incluso muchas veces entrelazadas, cobrando algunas más protagonismo que otras, unas haciéndose más visibles que las demás en un momento y otras deteniéndose en el tiempo. Este conjunto de factores que configuran la condición adolescente será atravesado por las características que tomen las producciones de subjetividad del momento histórico en el que se encuentren estos/as adolescentes y en el contexto en el que estén en su complejo tránsito hacia la adultez (Cao, 2009).

Este proceso de subjetivación por el que transitan los y las adolescentes produce una serie de cambios en el psiquismo que genera una revolución psíquica o subjetiva en donde deben poner en juego diversos recursos que harán al mismo proceso, dejando como resultado una forma de subjetivación diferente. He aquí la importancia de la desidentificación, proceso necesario para dejar atrás aquel que se era y volver a identificarse con nuevos modelos. Estos nuevos modelos son aportados en esta instancia por lo que Cao (2013) denomina como *los otros del vínculo*, los cuales llevarán a activar el trabajo de las llamadas *urgencias identificadorias y vinculatorias* que tienen los/las adolescentes. Esto hace alusión a la necesidad de identificarse con el otro, de buscar constantemente la aprobación de sus pares con el fin de sentirse parte, dejando de lado esa percepción de inexistencia, ya que al no percibirse como se era antes no se reconoce, no se encuentra, lo cual genera una compleja crisis dando paso al sufrimiento y la angustia de no saber quién se es. Es aquí donde comienzan a aparecer aquellas conductas que brindan esa sensación de existencia siendo algunas de estas consideradas como conductas de riesgo.

## **5.2. Conductas de riesgo**

Para hablar de las conductas de riesgo es preciso hacer alusión a la noción de riesgo, ya que según Le Breton los significados sobre la idea de riesgo son múltiples.

“El riesgo es una noción socialmente construida, eminentemente variable de un lugar y de un tiempo al otro”. (Le Breton, 2011, p.18)

El autor manifiesta que el acceso al riesgo difiere según la población que se aborde y desde el punto de vista que se lo contemple.

Para el individuo, la percepción del riesgo depende de un imaginario, no de una ceguera o de una pretendida irracionalidad, sino de una representación personal. La cultura no es una decoración superflua apoyada sobre la realidad de las cosas, es el mundo. Del mismo modo, la representación del riesgo no es un fantasma del sujeto, sino una valoración personal del peligro. No hay error ni ilusión sino una búsqueda de una significación propia. (Le Breton, 2011, p.24)

Es en relación a las conductas de riesgo en la etapa adolescente que Ulriksen De Viñar (2003) afirma:

(...)La conducta que pone en peligro la vida es casi siempre expresión de un sufrimiento, de una búsqueda de ser. Es un pedido de auxilio, una llamada, a través de actos sin palabras, a las personas más significativas del entorno que pueden calmar la angustia del desamparo. Es también un desafío extremo, un juego con la muerte “para saber si la existencia vale la pena de ser vivida” al decir de David Le Breton. (p.10).

Por otro lado, Rosabal García, Romero Muñoz, Gaquin Ramirez y Hernández Mérida (2015), afirman que es en la adolescencia cuando se presentan con mayor frecuencia e intensidad las conductas de riesgo las cuales describen como “...aquellas acciones realizadas por el individuo o comunidad que pueden llevar consecuencias nocivas. Estas conductas son múltiples y pueden ser biopsicosociales...”. (p.219).

Plantean que aquello que puede influir en el desarrollo de las conductas de riesgo en esta etapa, estaría relacionado con la sensación de invulnerabilidad, la negación de mortalidad, la necesidad de experimentar, la susceptibilidad a la influencia y presión por parte de los pares, con la finalidad necesaria de ser aceptado por el grupo. A su vez influye, la identificación con las ideas opuestas por parte de los padres y la necesidad de transgredir con el fin de adquirir cierta autonomía y reafirmar la propia identidad, la incapacidad de poder postergar y planificar, evaluar las consecuencias a futuro y la influencia del cambio hormonal tanto en hombres como en mujeres. En base a estos dos últimos ítems, es preciso mencionar a Quintero (2020) quien plantea que si bien la base biológica del porqué los y las adolescentes están más propensos/as a llevar a cabo este tipo de conductas no está del todo definida, la influencia de las hormonas sobre el cerebro adolescente produce cambios estructurales que pueden visualizarse en los comportamientos. El autor hace énfasis en la necesidad que tiene esta población de explorar en lo nuevo y en la escasa facilidad que presentan de rechazar o evitar el riesgo.

Quintero (2020) explica que la dificultad que presenta esta población de poder medir el riesgo y evaluar las consecuencias futuras está relacionada con la falta de maduración del lóbulo prefrontal en esta etapa, ya que esta es la última área del cerebro en madurar, siendo a su vez la encargada de regular las emociones y modular la conducta, permitiendo al sujeto razonar sobre sus comportamientos. Asegura que si bien los y las adolescentes tienen la capacidad para razonar sobre las consecuencias que puede provocar un comportamiento riesgoso, muchas veces tomar la decisión de si accionar de una forma u

otra, se ve relacionada con cuestiones hormonales, el estado de ánimo, así como por las presiones sociales que le brinde su entorno.

En base a esto último y en relación a la influencia del grupo sobre la decisión que toma el/la adolescente de si llevar a cabo conductas riesgosas o no, se plantea que la presencia del grupo de pares lleva al sujeto a tomar ciertos riesgos con el fin de afirmar su propia identidad ante la mirada de los/as demás Le Bretón (2011).

Las conductas de riesgo se convierten entonces en un camino semi-clandestino para construirse una identidad enfrentándose a los límites, sean estos sociales o individuales. En su radicalidad, requieren a veces un rito oracular, una ordalía personal en la cual se interroga a la muerte, para saber si la existencia vale la pena ser vivida. El juego simbólico con la muerte es una manera radical pero poderosa de interrogar el sentido de la vida. Si bien la mayoría de los jóvenes se integra sin problemas a la sociedad, sintiendo gusto por la vida, a buena parte le cuesta mucho encontrar su lugar. (...). Las conductas de riesgo son maneras ambivalentes de mostrar una dificultad de ser, un sufrimiento, y de hacer un llamado de atención a las personas más cercanas, a aquellos que cuentan afectivamente o a veces una manera indirecta de poner a prueba su valor personal. (Le Breton, 2003, p. 16)

Rosabal García et al.(2015) hacen alusión a lo planteado por Gómez de Giraudo, quien señala que las conductas de riesgo se ven influenciadas por diversos factores como los personales, los precipitantes y el contexto. Estos tres factores se ven relacionados con la historia personal del sujeto, el contexto de vida, las herramientas internas que presente la persona para resolver diversas situaciones, sus mecanismos de defensa, la percepción que presenta el sujeto ante determinada experiencia que le toca vivir, las redes de apoyo con las que cuenta la persona o la ausencia de las mismas, el grado de capacidad y flexibilidad cognitiva que presente para la resolución de problemas, la capacidad de afrontamiento, aspectos neurobiológicos, la capacidad de diferenciar lo real de lo imaginario, etc.

“La interacción de todos estos aspectos va a determinar, la peculiar manera en que cada adolescente resolverá qué grado de riesgos asumirá en sus respuestas adaptativas”. (Rosabal García et al., 2015, p.223)

Estos/as autores/as afirman que según sus investigaciones las conductas que presentan grandes riesgos en la adolescencia son aquellas relacionadas a la nutrición, como bulimia y anorexia, actividad física inadecuada ya sea por sobre exigencias o deportes extremos, la actividad sexual contemplando en este punto el embarazo no deseado o infecciones de transmisión sexual por el no uso de anticonceptivos, el uso y abuso de sustancias como el

alcohol, la marihuana y otras drogas, la violencia, así como, aquellas conductas que generen lesiones de forma intencional o voluntaria, como ser accidentes, homicidio, suicidio, autolesiones, intentos de autoeliminación.

A continuación se hará una breve conceptualización de aquellas conductas que se considera pertinente abordar en esta población y que atentan contra la propia integridad física y psíquica de la persona:

#### Conductas Suicidas:

El Protocolo de atención y prevención en la Adolescencia, intento de autoeliminación (IAE) publicado por Administración de los Servicios de Salud del Estado, (ASSE, 2017) afirma:

La OMS (2011) define a la conducta suicida como “Toda acción producida con el propósito explícito o implícito de quitarse la vida, incluyendo también cualquier intención, ideación o pensamiento que pudiese finalizar en dicha acción, aun cuando no hubiere ninguna expresión manifiesta.” Hace referencia a una serie de comportamientos relacionados con ideas, gestos, intentos y acto consumado (p.8).

Según Robles, Ascinas y Pérez-Iñigo (2013) el termino suicidio proviene de dos raíces latinas, por un lado “sui” y por otro “caedo”, que significa, matar a sí mismo. Esto define al suicidio como la toma de una decisión deliberada o intencional de acabar con la vida de uno mismo. El suicidio consumado hace que el sujeto se mate a sí mismo, siendo el motor de este deseo terminar con un sufrimiento insoportable del cual no ve salida (p.20).

El Protocolo de atención y prevención en la adolescencia IAE, publicado por ASSE (2017) considera que el suicidio consumado es toda muerte provocada por sí mismo, con la presencia de evidencia explícita o implícita de que la persona tenía como finalidad quitarse la vida.

#### Intentos de autoeliminación

El Protocolo de atención y prevención en la adolescencia, IAE (ASSE, 2017) plantea que las ideas de autoeliminación tienen que ver con todo tipo de ideas, pensamientos, planes o deseos de morir y hasta incluso provocar el suicidio.

En relación al intento de autoeliminación, el mismo es considerado como todo acto que tiene como finalidad terminar con la vida de uno mismo.

### Autolesiones:

Las lesiones autoinfligidas son consideradas como autolesiones graves. Las mismas, presenten o no ideas de muerte, son consideradas de alta gravedad por la intensidad que presenta el acto. Cuando las autolesiones son acompañadas por ideas de muerte se considerarán como riesgo de conducta suicida. (ASSE, 2017,p.9)

Le Breton (2019) asegura que las lastimaduras corporales ya sean incisiones, rasguños, quemaduras, laceraciones (abertura en la piel), escarificaciones (cortes poco profundos), entre otras, son el último recurso que utiliza la persona con el fin de luchar contra su sufrimiento, utilizando la piel la cual presenta un signo de identidad, pero dejando una marca en forma de herida.

### Consumo de sustancias:

Herrero (2021) afirma que el consumo de sustancias no es un camino lineal. Tomando en cuenta lo planteado por Suarez (2017) afirma que las personas van cambiando la relación que establecen con la sustancia a consumir, entrando y saliendo del consumo. A su vez, Herrero (2021) citando a Fernández y Lapetina (2008), expresa que existen cuatro tipos de uso de drogas. Por un lado el *uso experimental*, el cual se produce en las primeras experiencias con el consumo de sustancias. El *uso ocasional*, el cual se lleva a cabo en circunstancias específicas. El *uso habitual*, entendido como el consumo diario con dosis leves o moderadas, y por último, el *uso dependiente*, relacionado este, con la necesidad de consumir. Entre estos cuatro tipos de consumo, el uso dependiente es considerado como “consumo problemático” por los efectos que el mismo produce. Sin embargo, según Suarez (2017) durante la adolescencia todo consumo de drogas es considerado como consumo de riesgo ya que en este periodo la persona se encuentra en etapa crecimiento (Herrero, 2021).

### **5.3. Prevención**

Teniendo como finalidad este pre-proyecto apuntar a la prevención de las diversas conductas de riesgo adolescente, es pertinente hacer alusión a dicho concepto.

Según Vignolo, Vacarezza, Álvarez y Sosa (2011) la prevención es entendida por la OMS (1998) como aquellas medidas que no solo se destinan a prevenir la aparición de determinada enfermedad, reduciendo los factores de riesgo de la misma, sino que además la prevención permite detener el avance y disminuir las consecuencias que pueda tener esa enfermedad una vez establecida. Afirman que las actividades preventivas se clasifican en

tres niveles, entre las que se encuentran: prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria.

La *prevención primaria* es entendida por Vignolo et al. (2011) como aquellas “medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes” (OMS, 1998, Colimón, 1978). Este primer nivel tiene como finalidad disminuir la “incidencia de la enfermedad”.

La *prevención secundaria* tiene como finalidad el diagnóstico temprano de la enfermedad incipiente, sin la presencia de manifestaciones clínicas. (Vignolo et al., 2011).

En este nivel se llevan a cabo determinadas acciones para establecer un diagnóstico precoz y aplicar el tratamiento adecuado, permitiendo así, controlar la enfermedad monitoreando su evolución y de esta manera, evitar consecuencias mayores en un futuro.

La *prevención terciaria* es entendida por Vignolo et al. (2011) como aquellas acciones que apuntan a la recuperación “integral” de la enfermedad ya establecida, mediante el diagnóstico preciso y la aplicación del tratamiento adecuado, incluyendo aquí la rehabilitación física, psíquica y social oportuna en el caso de haber presencia de invalidez y secuela; permitiendo de esta manera la disminución de la misma. Por último el autor afirma que en este nivel se trata de reducir el sufrimiento de la persona, que trajo como consecuencia la pérdida de la salud.

## **6. Objetivos generales y específicos**

### Objetivos generales:

- Promover el desarrollo integral de los y las adolescentes que concurren a instituciones educativas públicas de secundaria, previniendo conductas de riesgo a través de un espacio de contención grupal.

### Objetivos Específicos:

- Fomentar factores protectores dentro del ámbito educativo con el fin de promover y prevenir las conductas de riesgo adolescente.

- Identificar y abordar diversas temáticas de interés de los y las adolescentes dando espacio a la expresión de sus pensamientos y emociones en referencia a sus conductas.
- Estimular la participación de los y las adolescentes como actores de promoción de salud adolescente.

## **7. Diseño Metodológico**

Para este pre-proyecto se propone una metodología participativa dentro del ámbito educativo en las instituciones públicas seleccionadas de Educación Media Básica y Superior. Esta estrategia metodológica será utilizada como espacio de aprendizaje centrado en el grupo, es decir, en la dinámica de intercambio entre sus integrantes siendo este definido como grupo con función operativa por García (2003).

Para llevar a cabo esta metodología se utilizará como herramienta de trabajo la modalidad de taller, entendida “como un tiempo-espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización”. (García, 2003, p.21).

García (2003) plantea que el modelo de grupo con función operativa puede asociarse al paradigma participativo, teniendo este último como objetivo final, la búsqueda del cambio social mediante la participación de diversas personas que se encuentran en un proceso de “enseñanza-aprendizaje” y en el cual se da lugar a la producción del pensamiento crítico y reflexivo de forma individual y colectiva. Ese cambio social es alcanzado a partir del cambio en los comportamientos individuales.

En esta instancia, se hará uso de determinados mediadores terapéuticos como ser: medios audiovisuales, canciones, dinámicas lúdicas, fragmentos de algún texto, palabras disparadoras, frases a completar, entre otras. Los cuales ejercerán de disparador para abordar diversas temáticas que sean de interés por parte de los y las adolescentes, así como también, alguna propuesta que quien cumpla con el rol de coordinador/a de grupo considere necesario abordar en función de las necesidades del grupo.

Martínez (2020) en su ensayo académico, hace referencia a los objetos mediadores en la que plantea citando a Miraballes (2019) que:

La mediación, desde un abordaje clínico, considera la materialidad de ciertos objetos culturales que, oficiando de vehículos en el pasaje de una realidad a otra, suscitan procesos de simbolización, funcionan como puentes de acceso entre aspectos que estarían desligados y por tanto no disponibles para ser pensados. (p.15)

Estos puentes de acceso a diversos temas, darán lugar en cada taller a la interacción con los y las adolescentes donde se permitirá explorar, conocer y entrelazar diversas experiencias.

Desde este lugar Ghiso (2006) entiende al taller, como un espacio donde se gestan y articulan diversos conocimientos, vicisitudes, interrogantes en virtud de un tema en particular. Además es indispensable la interacción y participación activa donde cada sujeto puede contribuir desde su conocimiento y experiencia, generando así un espacio donde el diálogo permite la reflexión y el pensamiento crítico. En donde se intercambian diversas posturas, ideologías y vivencias para contribuir en la construcción de nuevos conocimientos. Teniendo este espacio como finalidad estimular la participación de la población adolescente como actores/as sociales activos/as, dentro de las instituciones sirviendo como un factor horizontal dentro del grupo adolescente como promotor de la salud.

### 7.1. Estrategia de intervención:

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados se propone intervenir en dos Liceos de Educación Media Básica y en dos Liceos de Educación Media Superior, en los grupos de tercer año de Ciclo Básico y en los diversos Bachilleratos. La propuesta pretende ser incorporada en los liceos seleccionados con el nombre de Espacio de Reflexión Colectiva (ERC) bajo un formato de taller. El mismo tiene como finalidad brindar un espacio de reflexión y de promoción de la salud adolescente. En donde se pretende abordar diversas temáticas de interés por parte de esta población, haciendo énfasis en el comportamiento adolescente y en la prevención de las diversas conductas de riesgo. En este espacio se pretende estimular la reflexión y la participación de los y las adolescentes como actores/as activos/as de promoción de la salud.

En primera instancia en el mes de Febrero se planea presentar la propuesta de intervención a la dirección de cada institución educativa seleccionada, argumentando la importancia de que la misma sea llevada a cabo. **(Ver Anexo 12.1 o Anexo 12.2)**

Una vez aprobada la propuesta, se pretende solicitar la firma del consentimiento informado por parte de las autoridades del centro y de quienes lo componen: docentes, adscriptos y, dependiendo de cada centro, integrantes del equipo multidisciplinario el cual puede incluir trabajadores/as sociales, psicólogos/as y psicopedagogos/as. A su vez, se espera recibir la firma de este consentimiento, por parte de los y las adolescentes, quedando además sujeto a la autorización de sus tutores/as responsables a participar de este taller. **(Ver Anexo 12.3 y Anexo 12.4)**

En segundo lugar, en los meses de Marzo y Abril se pretende entrevistar a docentes, adscriptos/as e integrantes del equipo multidisciplinario, quienes como informantes

calificados/as brindarán información sobre lo que conocen de la población adolescente y las conductas que estos/as presentan. (Ver Anexo 12.5). La información recabada, brindará los primeros insumos para la elaboración del taller en el que se puedan abordar aquellas preocupaciones que manifiesta el equipo educativo del centro, en relación a las diversas conductas adolescentes. En la primera quincena de Mayo la institución convocará a los/as adolescentes a participar del Espacio de Reflexión Colectiva, quedando sujeto al criterio de cada dirección la forma y el medio por el cual se establezca la invitación.

Se planea llevar a cabo esta intervención con una frecuencia de un encuentro semanal de noventa minutos de duración, en el período de Mayo a Diciembre.

En primera instancia en la segunda quincena de Mayo, se llevará a cabo la presentación del taller, la cual incluye: establecer el encuadre, ahondar en las expectativas que presentan los y las adolescentes en relación a este nuevo espacio, así como también, se planea conocer a los integrantes del grupo.

En el mes de Junio se pretende trabajar sobre las diversas conductas adolescentes, en esta instancia se espera conocer más acerca de las diferentes conductas a las cuales acceden los/as adolescentes, cómo se relacionan entre pares, cuáles son sus intereses, motivaciones y distintas formas de comportarse ante una situación conflictiva.

Entre los meses de Julio y Agosto se planea abordar las diversas conductas de riesgo adolescentes. En este periodo se pretende tener un acercamiento a la noción y percepción del riesgo desde la mirada adolescente y se abordarán las múltiples conductas de riesgo por las que atraviesa esta población.

Con el fin de que los y las adolescentes puedan dar voz a sus pensamientos y emociones, se propone para el mes de Setiembre, bajo la temática: "Creación colectiva" que estos/as puedan crear, en subgrupos, un "objeto" de interés ya sea de corte artístico, investigativo, periodístico o audiovisual.

Una vez realizadas las distintas creaciones, se espera que en el mes de Octubre las mismas sean presentadas en el aula por cada subgrupo, generando a partir de cada presentación un espacio de análisis y reflexión colectiva entre todos/as los y las integrantes del espacio.

Para finalizar, se planea que en los meses de Noviembre y Diciembre se realice una evaluación del espacio por parte de cada participante. Dicha evaluación se llevará a cabo mediante una encuesta en la cual los y las adolescentes puedan valorar cómo vivenciaron este espacio a lo largo del año. Se dará cierre mediante una reflexión grupal, en la cual sus protagonistas puedan expresar cómo han vivenciado este espacio y qué se llevan del mismo.

## 7.2. Cronograma de ejecución

Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Presentación y Solicitud de consentimiento informado											
Entrevista al personal calificado previo a intervenir											
Convocatoria a Adolescentes y Presentación del Taller											
Conductas Adolescentes											
Conductas de Riesgo (Noción y Percepción)											
Elaboración Creatividad Colectiva											
Presentación y Analisis de Creaciones											
Evaluación y Cierre del Espacio											

## 9. Consideraciones éticas

Es dentro del Espacio de Reflexión Colectiva, donde se intercambiarán temas relacionados a aspectos personales de cada sujeto, entre ellos, experiencias positivas, así como, aquellas que para la persona son muy difícil de expresar dentro de un espacio grupal. Se considera pertinente favorecer y promover el intercambio respetuoso de saberes, ideas, pensamientos y experiencias entre los y las integrantes del grupo, generando así un espacio propicio para la interacción entre pares.

Se fomentará la importancia de la confidencialidad y el respeto por el/la otro/a considerando lo elaborado por la Comisión de Ética Profesional del Uruguay (2001) en donde se expresa:

Artículo 16º: la exposición oral, escrita, audiovisual o que implique otra tecnología, de casos clínicos o ilustrativos con fines didácticos o de comunicación o de divulgación científica, deberá hacerse de modo que no sea posible la identificación de la persona, grupo o institución de que se trate.

En caso de que el medio usado para tales exposiciones conlleve la posibilidad de identificación del sujeto, será necesario su consentimiento previo.

Por otro lado, y en relación al trabajo dentro del equipo multidisciplinario que integra las instituciones educativas de nivel Medio y Superior es fundamental hacer hincapié en la importancia de la buena comunicación y relación entre los diversos profesionales que conforman los equipos multidisciplinarios y a su vez quienes están en constante interacción con los y las adolescentes como ser, docentes, adscriptos/as, ya que serán estos/as quienes servirán de apuntalamiento en el proceso de subjetivación adolescente. Para ello se toma como referencia el Artículo 49° de la Comisión de Ética Profesional del Uruguay (2001).

Artículo 49°: la relación con otros/as profesionales debe estar centrada en el respeto mutuo, con énfasis en el trabajo interdisciplinario y en equipo, buscando los medios apropiados que beneficien al receptor de los servicios manteniendo las normas de su propia profesión y jerarquización de la misma.

Se entiende en relación a lo manifestado anteriormente la importancia de trabajar contemplando los derechos de quienes integren el espacio grupal dentro del marco educativo, promoviendo y manifestando la libre expresión colectiva. Así como también, bajo el marco institucional en el que se lleve a cabo este pre-proyecto, se considera pertinente respetar el rol de cada uno de los y las profesionales que conformen el mismo, teniendo como objetivo principal, brindar a los y las adolescentes un espacio de contención y de absoluta confianza.

## **10. Resultados esperados**

A partir de la intervención llevada a cabo en las instituciones públicas seleccionadas de Educación Media Básica y Superior, se espera que esta actividad sea evaluada por los y las adolescentes los cuales puedan dar su opinión en relación a como vivenciaron el pasaje por este espacio. Dependiendo de cómo este sea valorado por parte de sus protagonistas, y la evaluación que haga cada institución del mismo, se podría pensar en la incorporación de este taller dentro de la malla curricular.

Se espera que la población adolescente adquiera diversos conocimientos para obtener un rol activo como promotores/as de la salud, pudiendo así prevenir las diversas conductas de riesgo, permitiendo de alguna manera, servir de apuntalamiento entre el grupo de pares dentro del proceso de subjetivación adolescente como elemento de promoción de la salud.

## **11. Referencias bibliográficas**

Administración de los Servicios de Salud del Estado. (2017). *Protocolo de atención y prevención en la adolescencia, intento de autoeliminación*. Montevideo. Recuperado de <https://www.asse.com.uy/contenido/Protocolo-de-Prevencion-del-Intento-de-Autoeliminacion-en-Adolescentes-9678>

Amorin, D. (2009). *Introducción a los métodos y técnicas para la investigación en psicología evolutiva*. Montevideo: Psicolibros Waslala.

Ávila Espada, E. y García de la Hoz, A. (2007). De las concepciones del grupo terapéutico a sus aplicaciones psicosociales. En Delgado, J. M. y Gutierrez J.(Coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp.317-357). Madrid: Síntesis Psicología.

Cao, M. (2009). *La condición adolescente: Replanteo intersubjetivo para una psicoterapia psicoanalítica*. Buenos Aires: Autor.

Cao, M. (2013). *Adolescencia: una transición riesgosa*. I Colloquio Internacional sobre Culturas Adolescentes, Subjetividades, Contextos y Debates actuales. Recuperado de <https://www.sociedadescomplejas.org.ar/docs/CAO-Marcelo-Luis-Adolescencia-una-transicion-riesgosa.pdf>

Cao, M. (2013). *Bordes y desbordes adolescentes*. I Colloquio Internacional sobre Culturas Adolescentes, Subjetividades, Contextos y Debates actuales. Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/CAO-Marcelo-Luis-Bordes-y-desbordes-adolescentes.pdf>

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay. (2001) *Código de ética*.

Recuperado de <https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022, 11 de Octubre) *¿Qué es la adolescencia?*. Recuperado el 11 de Octubre de 2022, de <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

García, D. (2003) *El grupo: Métodos y técnicas participativas*. Buenos Aires: Espacio

Ghiso, A. (2006). Rescatar, descubrir, recrear: Metodologías participativas en investigación social comunitaria. En M. Canales (Coord.), *Metodologías de la investigación social: Introducción a los oficios* (pp. 349-379). Santiago: Lom

Gil García E. y Romo Avilés, N. (2008) Conductas de riesgo en adolescentes andaluces. *Miscelánea Comillas*, 66(129), 493-509.

Recuperado de [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/14973/ConductasRiesgadolescentesandaluces\\_Gil%20Garcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/14973/ConductasRiesgadolescentesandaluces_Gil%20Garcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Grunbaum, S. y Misol, S. (2015). Salud mental en la adolescencia. En Ministerio de Salud pública, *Aportes para el abordaje de salud de adolescentes en el primer nivel*.(pp.89-106). Montevideo. Ministerio de Salud Pública. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/aportes-para-el-abordaje-de-la-salud-adolescentes-en-el-1er-nivel-de>

Herrero, A. (2021). *Adolescencia y consumo de drogas*. (Trabajo Final de Grado, Universidad de la República, Montevideo).

Instituto Nacional de la Juventud. (2020). *Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2018*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/informe-i-v-encuesta-nacional-adolescencia-juventud-2018>

Le Breton, D. (2003). *Adolescencia bajo riesgo: Cuerpo a cuerpo con el mundo*. Montevideo: Trilce

Le Breton, D. (2011). *Conductas de riesgo: De los juegos de la muerte a los juegos de vivir*. Serie Futuro Imperfecto. Colección fichas para el Siglo XXI. Buenos Aires: Topía

Le Breton, D. (2019). *La Piel y la Marca: Acerca de las autolesiones*. Serie Futuro Imperfecto. Colección fichas para el Siglo XXI. Buenos Aires:Topía

Martinez, L. (2020). *Objetos Mediadores como herramientas de una práctica psicológica*. (Trabajo Final de Grado,Universidad de la República, Montevideo).

Ministerio de Salud Pública (2021, julio 16). *Día Nacional de prevención del suicidio: Uruguay, 17 de julio de 2021*. (Presentación de datos 2020). Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/Presentaci%C3%B3n%20de%20datos%20para%20D%C3%ADa%20Nac%20P%20Suicidio%202021.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2021, noviembre 17). Salud Mental del Adolescente. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

Que Pasa. (2015, agosto 1). ¿Quiénes dejan las sillas vacías?. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/quienes-dejan-sillas-vacias.html>

Quintero, J. (2020). *El cerebro adolescente. Una mente en construcción*. Madrid: Shackleton Books.

Quiroga, S. (2004). *Adolescencia. Del goce orgánico al hallazgo de objeto. Parte I y II*. Secretaría de la cultura, Facultad de Psicología UBA, Buenos Aires: Eudeba. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/104250380/Adolesc-del-goce-organico-al-hallazgo-de-objeto-Quiroga-Parte-I-y-II>

Rosabal García E., Romero Muñoz N., Gaquin Ramírez K. y Hernández Merida R. A. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229.

Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-65572015000200010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010)

Robles Sánchez, J.I.,Acinas Acinas, M. P. y Pérez-Iñigo Gancedo,J. L.(2013) *Estrategias de intervención psicológica en la conducta suicida*. España: Síntesis

Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., y Sosa, A. (2011) Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 7-11. Recuperado de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-423X2011000100003#6](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003#6)

Universidad de la República. Facultad de Psicología. (2022, 29 de Setiembre). *Catorce años: la edad del quiebre para el consumo de sustancias*. Recuperado el 29 de Setiembre de 2022, de <https://psico.edu.uy/presencias-en-medios/catorce-anos-la-edad-del-quiebre-para-el-consumo-de-sustancias>

Ulriksen De Viñar, M. (2003). Presentación. En Le Breton, D. *Adolescencia bajo riesgo: Cuerpo a cuerpo con el mundo*. (pp.9-14). Montevideo, Trilce.

Uruguay (2004, Setiembre 14). Ley 17.823: Código de la Niñez y la Adolescencia. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>

## **12. ANEXOS**



## 12.1 Consentimiento informado para Institución Educativa de Ciclo Básico

Liceo N° \_\_\_\_:

Montevideo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

Estimado/a director/a del Liceo N° \_\_\_\_:

Por medio de la presente se le informa que el liceo dirigido por usted, fue elegido para llevar a cabo una intervención denominada como: “Intervención sobre conductas de riesgo adolescente en el aula”. La propuesta está dirigida a estudiantes de tercer año de Ciclo Básico, y tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los y las adolescentes que concurren a esta institución, previniendo conductas de riesgo a través de la participación de los y las mismos/as a un espacio de contención grupal en formato taller con el nombre de “Espacio de Reflexión Colectiva”.

La autorización de esta propuesta permite llevar a cabo las siguientes actividades:

- Entrevista a docentes, adscriptos/as e integrantes del equipo multidisciplinario de la institución que trabaje con tercer año, ya sea psicólogo/a, trabajador/ra social, psicopedagogo/a. Se planea que la misma sea llevada a cabo en un día y horario a convenir dentro del horario laboral entre los meses de Marzo y Abril. Pretendiendo estas, ser un primer acercamiento previo a la realización del taller, para conocer a la población adolescente y registrar la percepción que estos/as adultos/as tienen sobre las diversas conductas y comportamientos que ejercen sus estudiantes.
- Convocatoria por parte de la institución a los y las estudiantes de tercer año a participar del taller “Espacio de Reflexión Colectiva”. Se espera que la misma sea difundida en la primera quincena de Mayo. Queda sujeto a criterio de la dirección del liceo la forma y el medio por el cual se establezca la invitación.



- Comienzo del taller “Espacio de Reflexión Colectiva” con los y las adolescentes en el aula, presentando una frecuencia semanal de 90 minutos. Se espera que dicho taller comience en la segunda quincena de Mayo finalizando en el mes de Diciembre con una valoración del mismo por parte de los y las estudiantes.

Al autorizar la propuesta, la dirección confirma haber recibido toda la información necesaria en relación a los objetivos de la misma y acepta la estrategia de intervención que se planea llevar a cabo dentro de la institución.

Las actividades realizadas en la institución, no generarán ningún tipo de prejuicio para el liceo ni para ninguno de los participantes mencionados anteriormente.

Se recuerda que todo el trabajo llevado a cabo dentro de la institución, será abordado de forma confidencial. Los datos obtenidos en las entrevistas con funcionarios/as docentes y no docentes, así como el registro de lo trabajado en el taller con los y las adolescentes serán insumos que solo estarán en manos de la coordinadora del taller, la cual hará uso de forma responsable de la información obtenida, resguardando la identidad de cada una de las personas que lo conformen.

Ante la detección de algún adolescente en riesgo, la coordinadora del taller a través de la dirección, convocará de forma inmediata a los/as tutores/as responsables, con el fin de tener una entrevista y orientar las acciones pertinentes a realizar en el centro de salud correspondiente.

Nombre director/a \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Coordinadora \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



## 12.2 Consentimiento informado para Institución Educativa Media Superior

Liceo N° \_\_\_\_:

Montevideo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

Estimado/a director/a del Liceo N° \_\_\_\_:

Por medio de la presente se le informa que el liceo dirigido por usted, fue elegido para llevar a cabo una intervención denominada como: "Intervención sobre conductas de riesgo adolescente en el aula". La propuesta está dirigida a todos y todas los/as estudiantes de los diversos Bachilleratos, teniendo como objetivo promover el desarrollo integral de los y las adolescentes que concurren a esta institución, previniendo conductas de riesgo a través de la participación de los y las mismos/as a un espacio de contención grupal en formato taller con el nombre de "Espacio de Reflexión Colectiva".

La autorización de esta propuesta permite llevar a cabo las siguientes actividades:

- Entrevista a docentes, adscriptos/as e integrantes del equipo multidisciplinario de la institución que trabaje con los diversos bachilleratos, ya sea psicólogo/a, trabajador/ra social, psicopedagogo/a. Se planea que la misma sea llevada a cabo en un día y horario a convenir dentro del horario laboral entre los meses de Marzo y Abril. Pretendiendo estas, ser un primer acercamiento previo a la realización del taller, para conocer a la población adolescente y registrar la percepción que estos/as adultos/as tienen sobre las diversas conductas y comportamientos que ejercen sus estudiantes.
- Convocatoria por parte de la institución a los y las estudiantes de los diversos bachilleratos a participar del taller "Espacio de Reflexión Colectiva". Se espera que la misma sea difundida en la primera quincena de Mayo. Queda sujeto a criterio de la dirección del liceo la forma y el medio por el cual se establezca la invitación.



- Comienzo del taller “Espacio de Reflexión Colectiva” con los y las adolescentes en el aula, presentando una frecuencia semanal de 90 minutos. Se espera que dicho taller comience en la segunda quincena de Mayo finalizando en el mes de Diciembre con una valoración del mismo por parte de los y las estudiantes.

Al autorizar la propuesta, la dirección confirma haber recibido toda la información necesaria en relación a los objetivos de la misma y acepta la estrategia de intervención que se planea llevar a cabo dentro de la institución.

Las actividades realizadas en la institución, no generarán ningún tipo de prejuicio para el liceo ni para ninguno de los participantes mencionados anteriormente.

Se recuerda que todo el trabajo llevado a cabo dentro de la institución, será abordado de forma confidencial. Los datos obtenidos en las entrevistas con funcionarios/as docentes y no docentes, así como el registro de lo trabajado en el taller con los y las adolescentes serán insumos que solo estarán en manos de la coordinadora del taller, la cual hará uso de forma responsable de la información obtenida, resguardando la identidad de cada una de las personas que lo conformen.

Ante la detección de algún adolescente en riesgo, la coordinadora del taller a través de la dirección, convocará de forma inmediata a los/as tutores/as responsables, con el fin de tener una entrevista y orientar las acciones pertinentes a realizar en el centro de salud correspondiente.

Nombre director/a \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Coordinadora \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



### 12.3 Consentimiento informado para integrantes del equipo educativo:

Montevideo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

Estimado/a \_\_\_\_\_ del Liceo N° \_\_\_\_\_:

Por la presente se le informa que la propuesta presentada y aprobada por la dirección de esta institución educativa con el nombre de “Intervención sobre conductas de riesgo adolescente en el aula” solicita su colaboración para formar parte de esta intervención.

La propuesta está dirigida a estudiantes de \_\_\_\_\_, y tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los y las adolescentes que concurren a esta institución, previniendo conductas de riesgo a través de la participación de los y las mismos/as a un espacio de contención grupal en formato taller con el nombre de “Espacio de Reflexión Colectiva”.

Si usted accede a participar de esta propuesta, aceptará realizar una entrevista con la coordinadora del taller “Espacio de Reflexión Colectiva”. Se planea que la misma sea llevada a cabo en un día y horario a convenir dentro de su horario laboral entre los meses de Marzo y Abril. Pretendiendo este encuentro, ser un primer acercamiento previo a la realización del taller, para conocer a la población adolescente y registrar la percepción que usted tiene sobre las diversas conductas y comportamientos que ejercen sus estudiantes.

Al autorizar ser entrevistado/a, usted confirma haber recibido toda la información necesaria en relación a los objetivos de la misma y acepta la estrategia de intervención que se planea llevar a cabo dentro de la institución.

Las actividades realizadas en la institución, no generarán ningún tipo de prejuicio para el liceo ni para ninguno de los participantes mencionados anteriormente.

Se recuerda que todo el trabajo llevado a cabo dentro de la institución, será abordado de forma confidencial. Los datos obtenidos en las entrevistas, así como el registro de lo trabajado en el taller con los y las adolescentes serán insumos que solo estarán en manos de la coordinadora del taller, la cual hará uso de forma responsable de la información obtenida, resguardando la identidad de cada una de las personas que lo conformen.

Ante la detección de algún adolescente en riesgo, la coordinadora del taller a través de la dirección, convocará de forma inmediata a los/as tutores/as responsables, con el fin de tener una entrevista y orientar las acciones pertinentes a realizar en el centro de salud correspondiente.

Nombre funcionario/a \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Coordinadora \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



#### 12.4 Consentimiento informado para tutor/a responsable:

Montevideo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

Por medio de la presente le informamos que su hijo/a ha sido convocado/a a participar de la propuesta presentada y aprobada por la dirección de la institución educativa, Liceo N° \_\_\_\_\_ con el nombre de “Intervención sobre conductas de riesgo a adolescente en el aula”.

La propuesta está dirigida a estudiantes de \_\_\_\_\_, y tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los y las adolescentes que concurren a esta institución, previniendo conductas de riesgo a través de la participación de los y las mismos/as a un espacio de contención grupal en formato taller con el nombre de “Espacio de Reflexión Colectiva”.

Si usted accede a autorizar a su hijo/a, aceptará que éste/a participe del taller “Espacio de Reflexión Colectiva”. El mismo será llevado a cabo en horario curricular con todos/as los y las adolescentes de \_\_\_\_\_ en el aula, presentando una frecuencia semanal de 90 minutos. Se espera que dicho taller comience en la segunda quincena de Mayo finalizando en el mes de Diciembre con una valoración del mismo por parte de los y las estudiantes.

Al autorizar la propuesta, usted confirma haber recibido toda la información necesaria en relación a los objetivos de la misma y acepta la estrategia de intervención que se planea llevar a cabo dentro de la institución.

Las actividades realizadas en la institución, no generarán ningún tipo de prejuicio para el liceo ni para ninguno de los participantes mencionados anteriormente.

Se recuerda que todo el trabajo llevado a cabo dentro de la institución, será abordado de forma confidencial. Los datos obtenidos en las entrevistas, así como el registro de lo trabajado en el taller con los y las adolescentes serán insumos que solo estarán en manos

de la coordinadora del taller, la cual hará uso de forma responsable de la información obtenida, resguardando la identidad de cada una de las personas que lo conformen.

Ante la detección de algún adolescente en riesgo, la coordinadora del taller a través de la dirección, convocará de forma inmediata a los/as tutores/as responsables, con el fin de tener una entrevista y orientar las acciones pertinentes a realizar en el centro de salud correspondiente.

Nombre de el/la adolescente \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Nombre tutor/a responsable \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Coordinadora \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



### 12.5 Entrevista con integrantes del Equipo Educativo del Liceo N° \_\_\_\_\_:

1. ¿Hace cuánto trabaja en el ámbito educativo? ¿Y en este centro?
2. ¿Qué funciones cumple usted dentro esta institución?
3. ¿Qué noción tiene usted, sobre las conductas de riesgo adolescente?
4. ¿Cómo percibe el comportamiento general de los y las adolescentes del grupo de \_\_\_\_\_?
5. ¿Puede identificar en el grupo de \_\_\_\_\_ algún tipo de conducta de riesgo entre los integrantes del mismo? En el caso de que la respuesta sea afirmativa. De las conductas de riesgo que usted identifica, ¿alguna de ellas es predominante?
6. ¿Suelen los y las adolescentes de este grupo, manifestar algún tipo de malestar subjetivo en clase?
7. En alguna oportunidad, el grupo de \_\_\_\_\_, ¿ha manifestado la necesidad de contar con un espacio donde se aborden este tipo de temáticas?
8. Usted como integrante del equipo educativo de esta institución, ¿ha tenido que abordar algún tipo de situación en la que algún/a alumno/a debido a su comportamiento, se encuentre en situación de riesgo? En el caso de que la respuesta sea afirmativa. ¿Cómo abordó dicha situación?
9. ¿Considera que esta institución cuenta con los recursos humanos necesarios para abordar este tipo de problemáticas?
10. ¿Considera que dentro de esta institución existe un espacio propicio donde los y las adolescentes puedan reflexionar acerca de las diversas conductas de riesgo? En el caso de que la respuesta sea negativa ¿Cree pertinente la existencia de un taller que promueva la salud mental abordando este tipo de temáticas?

Muchas gracias por su tiempo.